



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE MIJANGOS

Aprobado por la Junta Vecinal de Mijangos, con fecha 4 de enero de 2021, el pliego de condiciones económico administrativas que regirá la subasta, por procedimiento abierto, para el arrendamiento del aprovechamiento cinegético de la caza mayor del coto de caza BU-10.581, se expone al público durante el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de examen y reclamaciones que contra el mismo pudieran presentarse.

– *Objeto del contrato:* Arrendamiento del aprovechamiento cinegético de la caza mayor del coto de caza BU-10.581.

– *Duración del contrato:* Cinco años o cinco temporadas cinegéticas, prorrogables por otros cinco, comenzando en la temporada 2021/2022.

– *Tipo de licitación:* Se señala al alza en la cantidad de nueve mil euros (9.000 euros) por cada campaña cinegética.

– *Forma de pago:* La primera anualidad se hará efectiva de una sola vez a la formalización del contrato de arrendamiento y las siguientes se abonarán por el arrendatario de forma íntegra, antes del día 1 de abril de cada año.

– *Garantía provisional:* Novecientos euros (900 euros).

– *Derecho de retracto:* Se podrá ejercer el derecho de retracto por los actuales adjudicatarios del aprovechamiento en el plazo de veinte días desde la notificación del resultado de la subasta.

– *Garantía definitiva:* 5% del importe de la adjudicación correspondiente a la totalidad de vigencia del contrato.

– *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se podrán presentar en la Junta Vecinal de Mijangos (calle Mayor, n.º 26) hasta quince minutos antes de la apertura de plicas, que tendrá lugar en la casa concejo de Mijangos a las 13 horas del día 28 de febrero de 2021.

El pliego de condiciones está expuesto en el tablón de anuncios de la Junta Vecinal de Mijangos.

También se puede solicitar al correo electrónico: mijangos.miguelangel@gmail.com

En Mijangos, a 18 de enero de 2021.

El alcalde pedáneo,
Balbino Ruiz Ruiz